

*Acuerdo de 4 de marzo de 2009 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la Memoria del Máster en Condicionantes Genéticos Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo que se impartirá con las Universidades de Granada, Santiago de Compostela, Cantabria y Rovira i Virgili, siendo la Universidad de Granada la coordinadora del grupo y responsable de la tramitación*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en la Normativa de los estudios oficiales de posgrado de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 8-06, modificada 9-08), y a propuesta de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, acuerda:

Primero: Aprobar la Memoria del Máster en Condicionantes Genéticos Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (BOA de 24 de junio).